



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1480

RESOLUCIÓN N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (2231200).-

PARANÁ; 1.1 ABR 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Técnico Profesional del C.G.E. solicita el reconocimiento del Curso “El carbono y su impacto en la vida humana”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que numerosas investigaciones en Didáctica de las Ciencias Naturales y en la enseñanza de la Química en particular dan cuenta de las dificultades de los alumnos en la comprensión de conceptos químicos y el poco interés que manifiestan en el aprendizaje de esta disciplina, por lo que desde el presente Curso se propone que el docente revise las estrategias didácticas y pedagógicas desarrolladas para trabajar con los alumnos respecto a la importancia del carbono en la Química Orgánica y su impacto en la vida humana;

Que dicha propuesta se enmarca en la implementación del Programa “En FoCo” dependiente del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), el cual ofrece cursos post título y capacitaciones para los docentes de la Modalidad Técnico Profesional de todas las jurisdicciones del país a través de una plataforma digital destinada a mejorar su desarrollo profesional y la práctica en el aula;

Que como objetivos se pretende reflexionar sobre los fundamentos de la alfabetización científica y tecnológica en la Educación Secundaria Técnica, analizar el rol de las actividades experimentales en la enseñanza de las Ciencias Naturales en general y la Química en particular, incorporar convenientemente el uso de las TIC en la enseñanza del carbono y sus propiedades, desarrollar competencias profesionales para plantear situaciones innovadoras y/o problemáticas en el tratamiento de la temática, diseñar propuestas didácticas de desarrollo, integración y evaluación en el marco de este Curso, entre otros;

Que la propuesta está destinada a docentes del Nivel Secundario en el área de Química, contando con una carga horaria de 60 horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

An!

////



Provincia de Entre Ríos

1480

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2231200).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Curso “*El carbono y su impacto en la vida humana*”, organizado por la Dirección de Educación Técnico Profesional del C.G.E., en el marco de la implementación del Programa “En FoCo” dependiente del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), destinado a docentes de Química de Nivel Secundario de la Modalidad Técnico Profesional, con un total de sesenta (60) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Docentes de Escuelas Técnicas en el Área Química: 0,68 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” –Acuerdo Paritario Agosto 2017 – (homologado por Resolución N° 1366/18 M. T) – Resolución N° 1000/13 CGE)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación Secundaria y Técnico Profesional, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-

RD.

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Arcaud

Prof. Mónica Arcaud de Luchini
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos